



PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se busca eliminar el trámite Expedición de Tarjeta de Identificación Aeroportuaria, debido a que es un trámite interno, es decir, este servicio está condicionado exclusivamente a personas con las que el aeropuerto tenga relación jurídica.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<p>Para el trámite Arrendamiento de terreno en zona de hangares, se busca modificar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En el apartado Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio: Dirección General.2. En el apartado ¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos? Personas físicas o morales interesadas en rentar un terreno dentro de la zona de hangares del aeródromo.3. En el apartado Medio de presentación del trámite o servicio. Se deberá entregar carta de intención simple firmada en original por el solicitante, misma que deberá contener el deseo de arrendar un espacio, el área deseada y el uso que se le dará al mismo.4. En el apartado Horario de Atención a la ciudadanía. Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.5. En el apartado documentos que se requieren: Todos los documentos se requieren en original, eliminar la copia. Agregar copia de la Identificación Oficial y Registro Federal de Contribuyentes. En el punto 5. Acta constitutiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.6. En el apartado Costo y forma de determinar el monto: Hangares \$40.00 Terreno Breña \$28.00 Terreno Aplanado \$29.47. Los costos antes señalados corresponden por metro cuadrado y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con el Catálogo de Tarifas y sus reglas de aplicación, autorizadas en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del 14 de diciembre del 2017.7. En el apartado Área de pago: Caja Única del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. Ubicada en el Edificio de Autoridades, Carretera Acatlipa-Tetlama, Km. 5, sin número, C.P. 62594, Temixco, Morelos.
-----------------------------	---



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	8. En el apartado Observaciones Adicionales: Todas las solicitudes quedarán sujetas a aprobación de los Colegiados del aeropuerto facultados para ello.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Únicamente queda pendiente modificar el apartado Horario de Atención a la ciudadanía que deberá decir: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Para el trámite Servicios aeroportuarios, se busca modificar: 1. Nombre del trámite o servicio: Servicios aeroportuarios dentro del aeródromo civil en términos de la Ley de Aeropuertos. 2. En el apartado Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio: Jefatura de Área de Operaciones. 3. En el apartado ¿en qué oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?: No aplica. 4. En el apartado ¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos? Personas físicas o morales interesadas en realizar servicios aéreos. 5. En el apartado vigencia: No aplica. 6. En el apartado costo y forma de determinar el monto: Los costos establecidos para los servicios aeroportuarios de que se traten, se encuentran publicados en el Diario Oficial de la Federación en Tomo DCCLXXV, No. 23 del día lunes 30 de abril del 2018. Mismo que se adjunta al presente.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Para el trámite Solicitud de arrendamiento para prestar servicios complementarios y comerciales dentro del aeródromo civil en términos de la Ley de Aeropuertos, se busca modificar: 1. En el apartado Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio: Dirección General. 2. En el apartado ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar y en qué casos? No aplica. 3. En el apartado ¿Quién puede prestar el trámite y en qué casos? Personas físicas o morales interesadas en arrendar un espacio dentro de las instalaciones aeroportuarias. 4. En el apartado Medio de presentación del trámite o servicio. Se deberá entregar carta de intención simple firmada en original por el solicitante, misma que deberá contener el deseo de arrendar un espacio, el área deseada y el uso que se le dará al mismo. 5. En el apartado Horario de Atención a la ciudadanía. Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. 6. En el apartado documentos que se requieren: Todos los documentos se requieren en original, eliminar la copia. Agregar copia de la Identificación Oficial y Registro Federal de Contribuyentes. En el punto 8. Acta constitutiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad. 7. En el apartado Costo y forma de determinar el monto: Oficinas administrativas \$722.00 Mostrador (unidad) \$1,934.00 Comida rápida \$556.00. Los costos antes señalados corresponden por metro cuadrado y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con el Catálogo de Tarifas y sus reglas de aplicación, autorizadas en la Sexta
----------------------	--



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del 14 de diciembre del 2017. 8. En el apartado Observaciones Adicionales: Todas las solicitudes quedarán sujetas a aprobación de los Colegiados del aeropuerto facultados para ello.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<p>Para el trámite Solicitud para realizar filmaciones en el Aeropuerto, se busca modificar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En el apartado Unidad administrativa y servidor público del trámite o servicio: Director General.2. En el apartado ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar y en qué casos? No aplica.3. En el apartado ¿Quién puede prestar el trámite y en qué casos? Personas físicas o morales interesadas en filmar dentro de las instalaciones aeroportuarias.4. En el apartado Medio de presentación del trámite o servicio: Presentar carta de interés firmada por la persona facultada para ello, con las especificaciones descritas en el apartado "documentos que se requieren".5. En el apartado Horario de Atención a la ciudadanía. Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.6. En el apartado Documentos que se requieren: Eliminar los anteriores e ingresar los siguientes:<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud firmada por persona autorizada donde se especifique:<ol style="list-style-type: none">a) Día (s) en el que pretende llevarse a cabo la filmación.b) Cantidad de horas.c) Lugares donde pretende llevarse a cabo la filmación. (Adjuntar fotos en caso de haber realizado previamente un scouting.)d) Un breve resumen que indique la trama de las escenas a filmar.e) Especificar si las escenas que pretenden filmar contienen:<ol style="list-style-type: none">I. Violencia de cualquier tipoII. Cualquier tipo de armaIII. Personas con uniforme militar, policial, etc.IV. Movimiento en áreas operacionales (plataforma, pista, etc.)f) Nombre y teléfono móvil de la persona encargada de llevar a cabo los trámites en el Aeropuerto.2. Escaleta3. Lista de personal y vehículos a ingresar4. Acta constitutiva e inscripción en el Registro Público de la empresa5. Poder notarial e identificación oficial del representante legal6. RFC7. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a un mes)8. Constancia vigente de situación fiscal9. Carátula de cuenta bancaria para realizar reembolso de garantía.7. En el apartado costo y forma de determinar el monto: Montaje y desmontaje por hora: \$23,746.33, Filmación por hora \$47,491.56, Hora extra de filmación \$47,491.56 y fotografía por hora \$23,746.33. Las tarifas mencionadas anteriormente no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
-----------------------------	---



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido.
--------------------------------------	-----------

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se realizó la revisión a los trámites y servicios, mismos que se encuentran vigentes, quedando pendiente por actualizar únicamente el trámite Arrendamiento de terreno en zona de hangares.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Arrendamiento de terreno en zona de hangares.	Se modificará la redacción de este trámite con el objetivo de simplificar el mismo.	Queda pendiente modificar el apartado horario de atención a la ciudadanía.
Servicios aeroportuarios: aterrizajes, pernoctas, extensiones, antelación de servicios, estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque o de permanencia prolongada y cancelación de extensión o antelación de servicios dentro del aeródromo civil en términos de la Ley de Aeropuertos.	Se modificará la redacción de este trámite con el objetivo de simplificar el mismo.	Cumplido.
Solicitud de arrendamiento para prestar servicios complementarios y comerciales dentro del aeródromo civil en términos de la Ley de Aeropuertos.	Se modificará la redacción de este trámite con el objetivo de simplificar el mismo.	Cumplido.
Solicitud para realizar filmaciones en el Aeropuerto.	Se modificará la redacción de este trámite con el objetivo de simplificar el mismo.	Cumplido.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interno de Trabajo.	Emitir.	Se enviará a las distintas dependencias para su revisión.



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
***	***

M.A. Federico Misael Álvarez Dávila
Director General y Administrador
Aeroportuario
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
Aprobó
Responsable Oficial

Lic. Francisco Guillén Valdez
Director Jurídico
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
Revisó
Responsable Técnico